

parcialmente escindida) mediante la segregación de varias partes de su patrimonio, que se transmiten en bloque, a dos sociedades de responsabilidad limitada de nueva creación que adoptarán las denominaciones de Germans Batet Ganadería, S. L. y Germans Batet Inmobiliaria, S. L., con la consiguiente subrogación de las Sociedades beneficiarias en todos los derechos y obligaciones integrantes de los patrimonios segregados.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242, 254 y concordantes de la LSA, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la Sociedad parcialmente escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión parcial adoptados, así como el balance de escisión parcial. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 LSA, de oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de (1) mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de escisión.

Valls, 17 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Juan Ramón Batet Gabarro.—29.291.

1.ª 6-6-2005

TRANVÍAS ELÉCTRICOS DE GRANADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General de accionistas ejercicio 2004

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, calle San Antón, número 41 en Granada, el día 28 de junio de 2005, a las 10:00, en primera convocatoria y, en caso de no poder constituirse válidamente por falta de quórum, el día 29 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Deliberación y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen, deliberación y aprobación, si procede, de la propuesta contenida en el Informe suscrito por el Consejo de Administración de la Sociedad consistente en el aumento del capital social, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente a favor de los actuales accionistas, en la proporción de cinco acciones nuevas (de 3,01 euros nominales cada una) por cada acción actualmente en circulación, mediante la aportación dineraria de su valor nominal y su total desembolso en el acto de la suscripción.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades expresas para formalizar los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución total o parcial.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social, calle San Antón, número 41, Granada, y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. Tendrán derecho de asistencia a la Junta general todos los señores accionistas que hasta cinco días antes del señalado para su celebración, acrediten la propiedad de veinte acciones mínimo, mediante las pólizas correspondientes o resguardo de Entidades Autorizadas, en el domicilio social de 10 a 13 horas.

Se hace constar que, dada la naturaleza de los asuntos incluidos en el orden del día, será difícil obtener el quórum legalmente requerido en primera convocatoria,

por lo que es previsible que la Junta general se celebrará en segunda convocatoria.

Granada, 23 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Hernández-Carrillo Fuentes.—28.199.

TRIACO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social el día 27 de junio de 2005, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la reunión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración de la Compañía.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2004 y aplicación de resultados.

Cuarto.—Fijar la retribución de los miembros del Consejo de Administración de la Compañía para el ejercicio de 2005.

Quinto.—Modificación, en su caso, del artículo 8.º de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades.

En cumplimiento de la legalidad vigente se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos a cerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), 30 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, Fco. Javier Gracia Font. 29.970.

TRISPACE PRODUCCIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 39/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Laura Nieto Lumberas contra la empresa Trispace Producciones, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 13 de mayo de 2005 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa «Trispace Producciones S.L.», a los fines de la presente ejecución por importe de 7.722,39 euros de principal, 1.254,88 euros de intereses y costas.

Madrid, 13 de mayo de 2005.—Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—28.400.

TUBOS BORONDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Tubos Borondo, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará el día 27 de junio de 2005, a las nueve treinta horas de su mañana, en primera convocatoria, señalándose, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día a la misma hora y lugar. La Junta se celebrará en el domicilio

social sito en Madrid, calle Doctor Esquerdo, número 125, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2004.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Estudio y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Remuneración del Consejo de Administración.

Sexto.—Formalización de acuerdos en escritura pública.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Vallet Regí.—28.297.

TUNAFRÍO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la Avenida de Cánovas del Castillo, n.º 10-2.º, Oficina 16, de Vigo (Pontevedra), el próximo día 29 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 30 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso necesario, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos, conforme lo previsto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 23 de mayo de 2005.—Firmado, Ramiro Carregal Rey, Administrador único.—28.112.

TYBOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las doce horas o, en su caso, el 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Reducción del capital social al objeto de compensar pérdidas, previa compensación de reservas si fuera necesario.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta, si procede, o designación, en su caso, de los accionistas Interventores a tal efecto.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos a someter a la aprobación de la Junta, incluido el informe de gestión y el de los auditores de cuentas, y podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe de las mismas, y pedir su entrega o envío gratuito.

Massanes, 27 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo, Josep Ponsà Vilalta.—29.504.

TÉCNICA DE CARPINTERÍA EN PVC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General

El Administrador único de la sociedad «Técnica de Carpintería en PVC, Sociedad Anónima» de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el día 24 de Junio de 2005, a las diecinueve horas, en el domicilio social de la empresa, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso aprobación de las Cuentas Anuales de la sociedad, referentes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen, y en su caso aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y, en su caso aprobación de la gestión realizada por el Administrador único durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Cambio del órgano de administración.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Forcarey, 23 de mayo de 2005.—El Administrador único, José Manuel Márquez Taín.—28.257.

UCRAFARMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, con fecha 1 de junio de 2005, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, acordó proceder a efectuar una ampliación de capital social, que en la actualidad se encuentra fijado en la cifra de 599.323,26 euros, en la cuantía de 1.620.400,74 euros mediante la emisión, a la par, de 269.612 acciones nominativas, de 6,010121 euros de valor nominal cada una, numeradas del 99.720 al 369.331, ambos inclusive y acordó en la misma Junta mediante la amortización de acciones propias reducir el capital social en la cuantía de 65.342,04 euros, acordando asimismo reducir nuevamente el capital social en la cifra de 783.058,66 euros con el fin de compensar pérdidas y por último reducir el capital social en la cifra de 2.309,30 euros mediante la creación de una reserva voluntaria por el citado importe, quedando por tanto fijado el capital social en 1.369.014 euros, modificando en consecuencia el artículo 5 de los estatutos sociales.

En Valencia, a 2 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Pedro María Gómez Montoya.—31.370.

UNITARIA INMOBILIARIA, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

ANIDA DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbente)

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades Unitaria Inmobiliaria, Sociedad Limitada y Anida Desarrollos Inmobiliarios, Sociedad Limitada celebradas el día 2 de junio de 2005, acordaron la fusión por Anida Desarrollos Inmobiliarios, Sociedad Limitada, como sociedad absorbente, de Unitaria Inmobiliaria, Sociedad Limitada, como sociedad absorbida, sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las referidas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 30 de mayo de 2005. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las entidades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los balances de fusión, y así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Anida Desarrollos Inmobiliarios, S. L., Ángel V. Enciso Martínez y la Secretaria del Consejo de Unitaria Inmobiliaria, S. L., María Teresa Álvaro Olivan.—31.110.

1.ª 6-6-2005

UNIÓN DE TIENDAS DE ELECTRODOMÉSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Unión de Tiendas de Electrodomésticos, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de la misma, para la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, en Bergondo-La Coruña, a las dieciséis treinta horas del día 23 de junio de 2005 en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria), así como el informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración. Cese y nombramiento, ratificación y reelección, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma según determina el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación que se someterá a su aprobación en esta Junta. Se informa que los accionistas podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Bergondo-La Coruña a, 12 de mayo de 2005.—El Presidente, Francisco Javier Castro López.—31.268.

UNIÓN GALLEGA DE ELECTRODOMÉSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Unión Gallega de Electrodomésticos, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la misma para la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, en Bergondo-La Coruña, a las dieciocho treinta horas del día 23 de junio de 2005 en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y el informe de auditoría correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio. Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma según determina el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento del artículo 212 de la ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación que se someterá a su aprobación en esta junta. Se informa que los accionistas podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Bergondo-La Coruña, 12 de mayo de 2005.—El Presidente, Aquilino Rodríguez González.—30.053.

UNIÓN TURÍSTICA HOTELERA, S. A.

El Administrador único de la sociedad Unión Turística Hotelera, Sociedad Anónima, convoca a la totalidad de los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en la Avenida Juan Carlos, I, sin número, Hotel Marítimo, de Alcúdia, el día 22 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias) correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobar, si procede, la aplicación del resultado propuesta por el Administrador para el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobar, si procede, la gestión desarrollada por el Administrador durante el ejercicio 2004.

De conformidad con lo que establece el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social de la entidad los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como a solicitar el envío gratuito de los mismos.

En Alcúdia, 24 de mayo de 2005.—El Administrador único, Juan Gelabert Bibiloni.—29.959.

URBANIZACIONES Y TRANSPORTES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 22 de junio de 2005, a las doce horas, en el hotel Crowne Plaza, calle Gran Vía, número 88, Madrid, o, si procede, el siguiente día 23 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora fijados para la primera, con el siguiente